

**ACTA No. 31 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO 2022.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20:00 horas del día 30 de agosto 2022, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la Trigésima Primera sesión, de carácter **Extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la solicitud del Lic. Luis Omar Zapata González Quinto Regidor, para otorgarle una licencia por tiempo indefinido.**
- V. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización de la solicitud del Lic. Luis Omar Zapata González Quinto Regidor, para otorgarle una licencia por tiempo indefinido.** En uso de la voz la Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, menciona que el día 29 de agosto de los corrientes el Lic. Luis Omar Zapata González, Quinto Regidor de la actual administración presento un escrito en el cual solicita licencia al cargo que le fue conferido, por un tiempo indefinido, por lo que se le solicita al Lic. Luis Omar Zapata González, hacer uso de la voz para que se sea escuchado exponiendo lo siguiente: el motivo por el cual solicito mi licencia es por motivos personales, por lo que el tiempo es indefinido dado a la situación en la que me encuentro.

Por lo anterior se le indica para que salga de la sala de cabildo y así poder deliberar la solicitud presentada, una vez que los integrantes del H. Cabildo analizaron y discutieron la solicitud presentada por el aun regidor, se le hace el llamado al Lic. Luis Omar Zapata González **para que sea notificado de la resolución sobre su solicitud; en uso de la voz, la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, informo, en presencia del ciudadano petionario, que los miembros del H. Cabildo resuelven que para aprobar la presente solicitud el solicitante deberá presentar un escrito**

*Leticia Rios*  
*[Handwritten signatures and scribbles]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

donde refiera la fecha inicio de su licencia así como la fecha en que concluye, también deberá justificar la razón por la cual solicita dicha licencia así mismo deberá rendir un informe pormenorizado por escrito de su gestión en cual deberá presentar ante el este H. Cabildo debiendo hacer entrega formal de los asuntos y documentos de su competencia, para que este informe sea entregado en su momento a quién se encuentre como suplente a la regiduría.

Lo anterior se encuentra fundamentado en artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado De San Luis Potosí y en los artículos 92. 94 y 97 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Publica Municipal de Cerritos, S.L.P., aprobado este punto por UNANIMIDAD.

**5.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 20:47 del día 30 de agosto de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

#### REGIDORES

Lic. José Guadalupe Gutiérrez  
Medellín  
**Primer Regidor**

Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

Lic. Ruth Liliana Castillo Sánchez  
**Tercera Regidora**

Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

Lic. Luis Omar Zapata González  
**Quinto Regidor.**

C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexta Regidor**

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**